



VENTA

SR. MANUEL DE J. ARBOLEDA BERNAL

A

SRS. ARNOLDO DE J. GOMEZ Y OTRA

NUMERO: SESENTA Y DOS

a a a a (# 62) = = = = =

62-23

En el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de enero de === mil novecientos ochenta y cuatro (1.984), ante mí, CECILIO AUGUSTO ECHEVERRY ARROYAVE, Notario Segundo del Círculo de Envigado, compareció el señor MANUEL DE JESUS ARBOLEDA BERNAL varón casado con sociedad conyugal vigente, mayor de cincuenta (50) === años, vecino de éste Municipio, identificado con la cédula de === ciudadanía número '642.917 expedida en Envigado, a quien conozco = personalmente, de lo cual doy fé, manifestó: PRIMERO: Que trans= mite a título de venta en favor de los señores: ARNOLDO DE JESUS= GOMEZ BEDOYA y MARIA MARGARITA ARANGO RESTREPO cónyuges entre sí, mayores de edad, vecinos de éste Municipio, identificados con === las cédulas de ciudadanía números 8.343.088 expedida en Envigado= y 32.327.898 expedida en Envigado y el primero con Libreta Mili= tar número B.582088, a quienes conozco igualmente, el derecho == de dominio y la posesión material que el exponente tiene sobre == el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en el Municipio de Envigado, Barrio Rosellón, que mide 8.00 metros de frente, por 8.00 metros de centro, comprendido por los siguientes linderos: = Por el frente con la carrera 23, hoy carrera treinta y dos (32); por un costado con predio de Manuel Arboleda; por atrás con pre= dio de Narciso Gómez; y por el otro costado, con propiedad de Jo= sé Vanegas.== SEGUNDO: Que adquirió el citado inmueble, así:== Parte por compra a José Roque Arboleda Zapata, según escritura = número mil cuatrocientos ochenta y seis (1.486) de ocho (8) de= septiembre de mil novecientos sesenta y nueve (1.969); y parte= por compra a Fabio Arboleda Bernal, por escritura número mil seis

Copia Simple

Se dio / por / que el
31 de Enero / 84

cientos cuatro (1.604) de veintiseis (26) de Julio de mil novecientos setenta y cuatro (1.974), ambas de la Notaria Principal de Envigado, inscritas en la matrícula inmobiliaria número == 001-0076172.== TERCERO: Que no tiene enajenado en forma alguna == el citado inmueble, el cual se encuentra libre de gravámenes, en so, hipotecas, embargo judicial, registro por demanda civil, pleito pendiente y condiciones resolutorias.== CUARTO: Que el precio de venta es la cantidad de QUINCE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$ 15.000.00) que el Vendedor declara tener recibidos de contado de manos = de los Compradores y a su entera satisfacción.= = QUINTO: Que == desde esta fecha hace a los Compradores entrega real y material = del inmueble vendido con las acciones y derechos consiguientes, = por los linderos demarcados; y se obliga a responder por el saneamiento en todos los casos de la ley.= Presentes los compradores = de las condiciones civiles anotadas, manifestaron: Que aceptan la presente escritura, el contrato de compraventa que contiene en == los términos estipulados y dan por recibido el inmueble por los = linderos demarcados. Se advirtió a los otorgantes la obligación = del registro de este instrumento dentro del término legal, y firman ante mí.= = ANEXOS:ARNOLDO DE JESUS GOMEZ BEDOYA, Nit. No. == 8.343.088 presentó Paz y salvo Nacional No. XY-0683978, expedido= en Envigado, enero 20 de 1.984. Válido hasta marzo 20 de 1.984.== MARIA MARGARITA ARANGO RESTREPO, Nit. No. 32.327.898 presentó == paz y salvo nacional número XY.0683797 expedido en Envigado, enero 20 de 1.984. Válido hasta marzo 13 de 1.984.===MANUEL DE JESUS ARBOLEDA BERNAL, Nit. No. 642917 presentó PAZ Y SALVO NACIONAL No. XY.0683995 expedido en Envigado, enero 23 de 1.984. Válido hasta marzo 10 de 1.984.=== PREDIAL No. 963415 y VALORIZACION No. 4745, expedidos en Envigado, enero 23 de 1.984. Válidos hasta Junio 30= y febrero 23 de 1.984.== Predio No. 9966, Avalúo \$ 12.861.00.= == Se extendió en las hojas de papel sellado números: AH.00606658 y= AH.00606659. Derechos \$ 200.00. Advierten las partes que no obstante la medida indicada la venta se hace como cuerpo cierto.=Asi



Viene de la hoja número AH.00606658.== == ==

firman. D

Preses verbalida B

4 Cuen B

4 [Signature]

Cecilio A. Echeverry A.

COLOMBIA ANTIOQUIA
CECILIO A. ECHEVERRY A.
NOTARIA 24- ENVIGADO

Copia Simple

